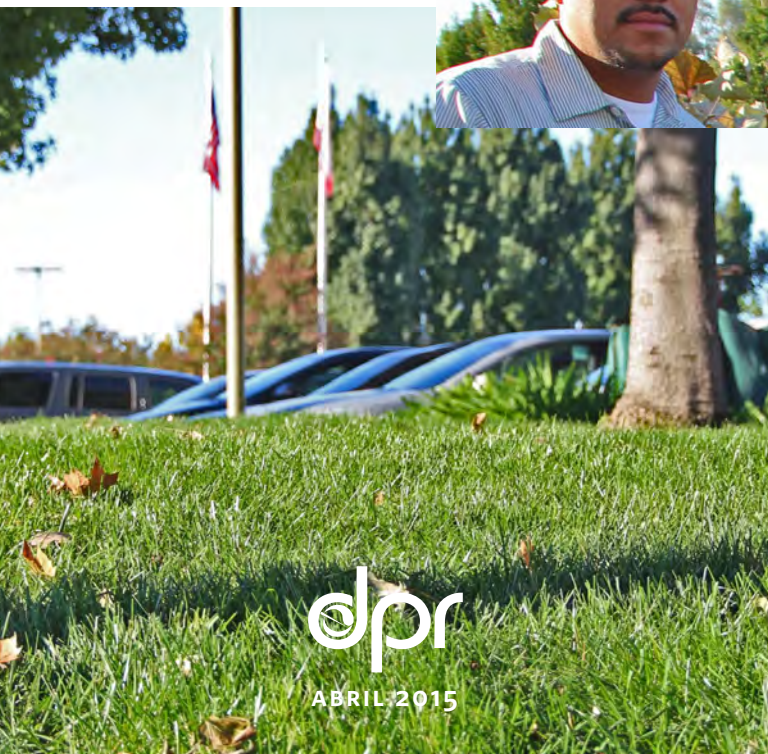


Requisitos para la Certificación de Jardinero de Mantenimiento en el Control de Plagas

Guía de Bolsillo



dpr

ABRIL 2015



DEPARTMENT OF PESTICIDE REGULATION
LICENSING/CERTIFICATION PROGRAM



NO SALE/USE RESTRICT MATERIALS
QUALIFIED APPLICATOR CERTIFICATE

DATE OF ISSUE

01/01/20xx

VALID THROUGH

12/31/20xx

QAC #####
ROSEMARY BUSCHE
000 GREEN ST
GARDEN CITY CA 00000

Q



REQUISITOS PARA EL APLICADOR DE PESTICIDAS

Si aplica ocasionalmente pesticidas como parte de su negocio de mantenimiento de jardines, usted requiere:

1. Un Certificado de Aplicador Calificado de Jardinero de Mantenimiento en la categoría Q (QAC-Q) del Departamento de Reglamentación de Pesticidas (DPR, por sus siglas en inglés).
2. Una Licencia de Negocio para el Control de Plagas en el Mantenimiento de Jardines emitida por el DPR.
3. Registrar su negocio en los condados en los que tiene intención de trabajar.

1. Certificado de Aplicador Calificado en la Categoría Q (QAC-Q)

Baje el paquete de solicitud del sitio Web de Jardinero de Mantenimiento "Maintenance Gardener" (MG, por sus siglas en inglés) www.cdpr.ca.gov/docs/license/maintgardeners/spanish/maintgardeners_sp.htm. Después de enviar su solicitud, revise el material de estudio en el internet, apruebe un examen corto, y el DPR le enviará por correo su tarjeta QAC-Q.

La QAC-Q sólo permite el uso de pesticidas de uso general, y NO los Materiales Restringidos de California.

2. Licencia de Negocio de Mantenimiento de Jardines (MGB, por sus siglas en inglés)

Envíe un paquete de solicitud al DPR. El paquete de solicitud está disponible en el sitio Web de MG. Un MGB debe tener a una persona calificada en el personal con un QAC-Q para supervisar el uso de pesticidas.

Un QAC-B o QAL-B también lo califica para obtener un MGB, y le permite usar materiales restringidos. Favor de consultar la página Web de Licencias y Certificados para más información: www.cdpr.ca.gov/docs/license/liccert.htm



Photograph by: Jack Kelly Clark, courtesy UC IPM

3. Registro con el Condado

Antes de que realice cualquier trabajo de control de plagas, usted deberá registrar su negocio en la oficina del Comisionado Agrícola de cada Condado donde realizará el control de plagas. El registro se requiere anualmente y cubre un año calendario.

Encuentre recursos del Comisionado Agrícola del Condado en:
www.cdpr.ca.gov/docs/county/comenu.htm

Para una guía completa paso a paso de como certificarse para usar pesticidas, visite el sitio Web del DPR Maintenance Gardener (MG):



http://www.cdpr.ca.gov/docs/license/maintgardeners/spanish/maintgardeners_sp.htm



Renovación, Cursos de Educación Continua

El DPR le enviará por correo su aviso de renovación QAC en julio del año que su certificado expira. Aquellas personas certificadas en categoría Q deberán tener 8 horas de educación continua (CE, por sus siglas en inglés) cada 2 años, con un mínimo de 2 horas sobre leyes y reglamentos. El sitio Web del MG tiene una lista de cursos aprobados por el DPR en inglés y español.



Consejos de Salud/Seguridad, Asuntos Ambientales

El sitio Web del Departamento de Reglamentación de Pesticidas tiene enlaces útiles de cómo mantenerse usted y a otras personas, seguras durante el uso de pesticidas, además de cómo proteger las vías de aguas y el medio ambiente. También puede aprender sobre técnicas del Manejo Integrado de Plagas (IPM, por sus siglas en inglés), incluyendo las medidas preventivas y métodos sin productos químicos, para reducir el uso de pesticidas.

<http://www.cdpr.ca.gov/>

Si no se aplican los pesticidas correctamente alrededor de los hogares y negocios, estos podrían dañar a los seres humanos, la vida silvestre y contaminar las vías de aguas. California requiere que los jardineros de mantenimiento que aplican pesticidas estén debidamente certificados y capacitados

El certificado de aplicador categoría Q para Jardinero de Mantenimiento (QAC-Q) permite el uso ocasional de la mayoría de los pesticidas comunes en los paisajes residenciales.

Sitio Web del DPR sobre el Mantenimiento de jardines para Jardineros

**[www.cdpr.ca.gov/docs/license/maintgardeners/
spanish/maintgardeners_sp.htm](http://www.cdpr.ca.gov/docs/license/maintgardeners/spanish/maintgardeners_sp.htm)**



Licensing and Certification Program

P.O. Box 4015

Sacramento, CA 95812-4015

(916) 445-4038

www.cdpr.ca.gov